

Dec. No. 532-08 que nombra al Dr. Clemente Rodríguez del Rosario, Subdirector General de Ganadería.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 532-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Doctor Clemente Rodríguez del Rosario, queda designado Subdirector General de Ganadería.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 533-08 que nombra al señor Franklin Labourt, Director General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, y deroga el Art. 8 del Decreto No. 355-08.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 533-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Franklin Labourt, queda designado Director General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.

ARTICULO 2.- El presente decreto deroga el Artículo 8, del Decreto No.355-08, de fecha 27 de agosto de 2008.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 534-08 que modifica la integración del Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 534-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se modifica la composición del Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), creado mediante Decreto No.1182-01, de fecha 14 de diciembre del año 2001, para que esté integrado por los representantes de las siguientes instituciones:

- Secretario de Estado de Industria y Comercio, quién lo presidirá.
- Secretariado Administrativo de la Presidencia.
- Secretario de Estado de Hacienda.
- Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad.
- Confederación Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME).
- Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria).
- Director Ejecutivo del INFOTEC.
- Director Ejecutivo de PROMIPYME.